



## CONSTANCIA DE FIJACIÓN

El suscrito secretario del Consejo Seccional de la Judicatura de Santander, hace constar que:

Siendo 08 de junio de 2023, se fija para su notificación, la Resolución CJR23-0209 de fecha 07 de junio de 2023, “*Por medio de la cual se resuelven unos recursos de apelación*”.

La resolución se fija en la página web de esta Corporación ([www.ramajudicial.gov.co](http://www.ramajudicial.gov.co)), en la Secretaría del Consejo Seccional de la Judicatura de Santander y en la Dirección Ejecutiva de Administración de Bucaramanga San Gil, por el término de cinco (5) días hábiles.

Bucaramanga, 08 de junio de 2023.

**JORGE ENRIQUE CARRERO AFANADOR**

Secretario Consejo Seccional de la Judicatura de Santander